



REQUISITOS PARA LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS

REQUISITOS PARA GENERAR UNA CITA EN LÍNEA

- CURP del solicitante (Clave Única de Registro de Población)
- NIV del vehículo (Número de Identificación Vehicular)
- Código Postal
- Correo Electrónico
- Teléfono (fijo o celular)

DOCUMENTACIÓN DEL SOLICITANTE

- Documento con el que se acredita la propiedad (Título de Propiedad o Factura)
- Imagen impresa del NIV (calca o fotografía)
- Identificación oficial (vigente)
- Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses que corresponda a alguna de las entidades federativas beneficiadas en el “Decreto”)
- Manifiesto bajo protesta de decir verdad firmado
- Comprobante de pago \$2,500.00 (formulario múltiple de pago SAT)
- Comprobante impreso de Cita del REPUVE